

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 132¹

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el jueves 6 de junio a las 10:30 en primera convocatoria y **a las 11:00 h. en segunda convocatoria**, actuando como Presidente el Sr. Decano D. Antonio Manuel García Sedeño, y como Secretaria de la Comisión, Dña. Violeta Luque Ribelles, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta 131 de CGC.
2. Informe de movilidad.
3. Autorización, si procede, de situaciones especiales para exámenes de incidencia.
4. Aprobación, si procede, de informes de reconocimientos de créditos solicitados por alumnos a efectos de admisión en el curso 2019-20 en los distintos Grados de la Facultad.
5. Aprobación, si procede, de documentos relativos al proceso de evaluación y calificación del TFG.
6. Aprobación, si procede, de respuestas al informe provisional sobre la propuesta de modificación de Título Oficial.
7. Aprobación, si procede, de documentos para el Gestor Documental
8. Ruegos y preguntas.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Participan CGC:

Álvarez Gallardo, Inmaculada	S	Pérez Porras, Gabriel (alumno)	N
Azcárate Goded, Pilar	E	Pérez Ríos, Juan	S
Gallego Noche, Beatriz	S	Rodríguez Pastor, Cristina	S
García Sedeño, Manuel Antonio	N	Romero Oliva, Manuel F.	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel	S
González Montesinos, José Luis	S	Sánchez Rodríguez, Susana	E
Guil Bozal, Rocío	N	Sánchez Vera, Lourdes	S
Hervías Ortega, Federico	S	Segura Jiménez, Víctor	E
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Senín Calderón, M ^a Cristina	E
Howard, Laura	S	Trigo Ibáñez, Esther	S
Izquierdo Gómez, Rocío	E	Vázquez Domínguez, Carmen	E
López Gil, Mónica	S	Vázquez Recio, Rosa	E
Luque Ribelles, Violeta	S	Vela Barrena, Aida (alumna)	N
Menacho Jiménez, Inmaculada	E	Zájara Espinosa, Mercedes	N
Padilla Moledo, Carmen	E	Zarco Delgado, Samuel (alumno)	N

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

1. Aprobación, si procede, del acta 131 de CGC.

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento

2. Informe de movilidad.

Sra. Vicedecana de Internacionalización: expone el informe de movilidad, del que destaca los siguientes puntos:

(a) Aumento de la movilidad internacional, si bien los datos aún son provisionales.

Se han vuelto a abrir las listas para la movilidad nacional e internacional.

(b) Aumento de las solicitudes para el Programa SICUE en los Grados de Educación Infantil y Psicología, permanece estable en el Grado de Educación Primaria (que compensa con el aumento de la movilidad internacional), e incrementa la movilidad en el Grado de

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Ciencias de la Educación Física y el Deporte. Se reconoce la labor desarrollada por la profesora Carmen Padilla.

(c) Principales dificultades que indica el alumnado con la movilidad: económicas, falta de información, y nivel idiomático.

(d) Preocupación por el rol ejercido por quienes coordinan las plazas. Se destaca la importancia de la implicación del profesorado. Se indica que invitar al cese de la actividad cuando no se llega a unos mínimos para no ser lo más adecuado porque la plaza se puede quedar sin coordinación. Esta circunstancia está afectando al nivel de provecho de la experiencia, e incluso determina las plazas que se seleccionan.

(e) Se solicitan propuestas para solventar el problema mencionado.

Sr. Decano: se indica que aunque la coordinación de plazas Erasmus sea una actividad hasta cierto punto voluntaria, si no está funcionando sería conveniente que se estableciesen los mecanismos para el cese de la coordinación.

Sr. Coordinador del Grado de Educación Primaria: se indica la preferencia acerca de que la plaza se quede sin coordinación. Se propone que se analice la información obtenida a partir del Informe de Movilidad para que se intervenga sobre los factores en los que se tiene capacidad de actuación.

Sra. Vicedecana de Internacionalización: se informa de que el Practicum supone una dificultad para la movilidad en los Grados de Educación Primaria y Educación Infantil, esta es una de las causas de que haya pocas solicitudes.

Sr. Decano: se indica que, en relación a los problemas identificados por el alumnado para la movilidad, el énfasis debe ponerse en lo que se tiene margen de actuación, por ejemplo, las coordinaciones académicas. Se propone que en caso de que no funcionen, previo aviso y establecimiento de criterios, se les cesaría en la CGC, ya que es una de las funciones de esta comisión.

Sra. Vicedecana de Internacionalización: se transmite la idea de que las cifras son buenas, teniendo lugar un aumento en movilidad Erasmus. La previsión es que el próximo curso haya 50 estudiantes en el programa de movilidad. Se reconoce el esfuerzo y la importancia

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

otorgada por el Grado de Ciencias de la Educación Física y el Deporte al nombrar una coordinadora de movilidad. El Grado en Psicología es el único que experimenta un descenso en la movilidad, se está trabajando para cambiar esta tendencia.

3. Autorización, si procede, de situaciones especiales para exámenes de incidencia.

Sra. Secretaria de la Facultad: informa de la recepción de solicitudes de exámenes de incidencias no ajustadas a la normativa, de ahí que se expongan los casos en la CGC.

Caso 1. Circunstancias laborales:

(a) Caso de alumno que le requieren para arbitrar un partido de baloncesto. Presenta documentación acreditativa.

(b) Caso de alumno que alega ser autónomo y no poder compatibilizar el trabajo con la asistencia a examen. No adjunta documentación acreditativa.

Caso 2. Alumna que colabora con el SAP y en ese contexto debe asistir una actividad académica. Adjunta documentación acreditativa.

Caso 3. Alumna que alega no poder dejar a su hija al cuidado de nadie. No adjunta documento acreditativo.

Caso 4. Alumna alega Viaje a Eurodisney por una conmemoración familiar.

Caso 5. Alumna solicita presentarse a dos exámenes de incidencia por fallecimiento del padre.

Acuerdos adoptados:

Caso 1: Se acepta la solicitud de la persona que es requerida para arbitrar partido. No se acepta para el alumno que alega ser profesional autónomo por no ajustarse a normativa.

Caso 2: Se acepta la solicitud

Caso 3 y 4: Se rechazan solicitudes por no ajustarse a normativa.

Caso 5: Se acepta la primera solicitud, no se acepta la segunda por no ajustarse a normativa.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

4. Aprobación, si procede, de informes de reconocimientos de créditos solicitados por alumnos a efectos de admisión en el curso 2019-20 en los distintos Grados de la Facultad.

Sr. Coordinador del Grado de Psicología: informa de la diversidad de modelos de solicitudes de reconocimiento de créditos que se están recibiendo, así como de la casuística tan diversa y no ajustada a normativa. Se solicita que no se admitan a trámite las solicitudes que no estén bien documentadas.

Sr. Coordinador del Grado de Educación Primaria: se expone que el procedimiento que actualmente se sigue tiene un recorrido, es decir, que tiene su historia y sus motivos, los cuales se explican.

Se indica que es el profesorado quien tiene las competencias para valorar las posibilidades de convalidaciones. Asimismo, se alude a los documentos de referencia que sí deben adjuntar las solicitudes. Se expone un caso concreto en el que no hay posibilidad de convalidar ninguna asignatura.

Sr. Coordinador del Grado de Psicología: se expone un caso concreto en que se solicita la convalidación de todo el expediente. Situación relacionada con la demora en la convalidación de títulos extranjeros.

Acuerdo adoptado: Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de documentos relativos al proceso de evaluación y calificación del TFG.

Sra. Coordinadora de TFG de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria: informa de los cambios efectuados en los anexos.

Acuerdo adoptado: Se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de respuestas al informe provisional sobre la propuesta de modificación de Título Oficial.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Sr. Coordinador del Grado de Educación Primaria: informa de las respuestas dadas al informe provisional, especialmente en lo relativo a la incorporación de la mención en Lengua Extranjera.

Sra. Directora del Departamento de Didáctica: se informa y recuerda que, como ya se hizo constar en un escrito emitido por el Departamento, en caso de que la modificación del Título Oficial—mediante la inclusión mención de Lengua Extranjera—, afectase de algún modo a la mención de Currículo Integrado no se estaría de acuerdo con dicha modificación.

Sr. Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura: se indica que no se ha llevado al departamento este cambio en el título, porque en principio no afecta a la mención de Currículo Integrado. Si bien, se informa de que en caso de que afectase se llevaría al Consejo de Departamento.

Acuerdo adoptado: Se aprueban por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de documentos para el Gestor Documental

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

8. Ruegos y preguntas.

Sr. Coordinador del Grado de Educación Primaria: Importancia de que el profesorado cumplimente las encuestas de satisfacción con los títulos. Se da un bajo porcentaje de cumplimentación en el PDI y en el alumnado.

Sra. Secretaria de Centro: Los exámenes de septiembre del Grado de Educación Primaria han llegado tras la convocatoria de la CGC. Se tratarán en la próxima CGC.

Vº Bº

D. Manuel A. García Sedeño
Decano y Presidente de la C.G.C.

D^a Violeta Luque Ribelles
Secretaria de la C.G.C.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.